



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

RESOLUCION EXENTA N°

571.1

OVALLE,

18 AGO. 2009

VISTOS Y CONSIDERANDO :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional ; la Ley 18.575 , Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado ; la Ley 20.314 de Presupuesto del Sector Público año 2009 ; la Resolución Exenta N° 447 de 23.01.09.. del Ministerio del Interior, que asigna recursos a las Intendencias y Gobernaciones ; lo dispuesto en la Circular N° 58 de la División de Administración y Finanzas; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; ; y las facultades inherentes a mi cargo,

RESUELVO :

- 1.- Apruébanse las siguientes actividades que se realizarán con motivo de las celebración del Día del Funcionario del Ministerio del Interior. :
 - Misa, Acto Solemne y cóctel, el día jueves 20 de agosto , entre las 09:10:30, en la Sala de Actos de la Gobernación.
 - Tarde recreativa, el día miércoles 02 de septiembre, entre las 12:30 y las 18:00, en la comuna de Ovalle.
- 2.-Autorízase la utilización de \$ 200.000 (doscientos mil pesos) , imputables al Presupuesto Ordinario de la Gobernación, Subtítulo 22, Item "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial"
- 3.- Acredítese los gastos con las respectivas facturas o boletas originales, visadas por el Gobernador.
- 4.-Adóptense las medidas necesarias para disponer atención de emergencia, durante las celebraciones.

CUMPLASE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MILA JERIA DE LAIRE
ASESORA JURIDICA
GOB. PROV. DE LIMARI

IHG/MJDL



IVAN RODRIGO HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO